



CON INICIATIVA PRESIDENCIAL SE BUSCA COMBATIR DELITO DE EXTORSIÓN: SSPC

Rosa Icela Rodríguez informó que se registró un aumento de 7.7% en el número de extorsiones

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que el delito de extorsión tuvo un incremento de 7.7% durante enero pasado, en relación con el mismo mes de 2023, pero explicó que con la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se busca combatirlo.

“Actualmente en el país se registra un incremento en el número de extorsiones; un delito que lastima a la sociedad y afecta su patrimonio y seguridad”, dijo en la conferencia presidencial.

Ante el aumento de este ilícito, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dijo que el Gobierno de México traba para combatir la extorsión y sancionar a las personas que incurrir en este delito,

“por lo que se elaboró una propuesta de iniciativa de ley, para que la extorsión sea considerado delito grave o de alto impacto, e impedir que los delincuentes sean puestos en libertad con facilidad como actualmente ocurre”.

El proyecto considera diferentes modalidades de extorsión: monta choques, monta deudas, amenazas telefónicas, cobro de piso y exigencias bancarias.

Detalló que la extorsión se incluirá en la Ley contra la Delincuencia Organizada, y prevé sancionar conductas específicas como el engaño telefónico o las ofertas de Premios.

Y se unificará a nivel nacional los tipos penales y sus sanciones, así como garantizar la reparación del daño, se transitará de un delito patrimonial a uno contra la seguridad e integridad de las personas, lo que implica un aumento en las penas por el delito de extorsión.

“De esta manera, estaríamos transi-



La extorsión se incluirá en la Ley contra la Delincuencia Organizada. **Especial**

tando de un delito patrimonial, como está considerado actualmente, a uno contra la seguridad e integridad de las personas, lo que implicaría un aumento en las penas contra quienes incurran en la extorsión”.

La funcionaria confió que en el congreso habrá sensibilidad para aprobar dicha iniciativa.

“Estamos seguros, seguras, que los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión serán sensibles a esta iniciativa que busca el bienestar y la protección de la población”. ●